



HueLLaS



Boletín informativo de la Asociación Ecuator Llactacaru

Núm. 2 - ago / sept 2002

Editorial

Sin Papeles... Sin Verano...

Verano es tiempo de vacaciones, descanso, viajes... todas ellas palabras placenteras, momentos esperados y promesas cumplidas para gran parte de la sociedad europea. Sin embargo, para una masa creciente de personas, ciudadanos de segunda, inmigrantes sin papeles... el verano ha supuesto la continuación de una cotidianidad amarga, la persistencia de una situación injusta de exclusión que se ve agravada aún más si cabe por una mayor escasez de los pocos trabajos circunstanciales que les permiten malvivir; por el abandono forzoso vacacional de las personas e instituciones que habitualmente les prestan alguna ayuda e, incluso, por la impunidad que el sopor social veraniego garantiza a las fuerzas policiales, libres ahora de acosar, perseguir y reprimir sin reproches inoportunos.

El encierro de los inmigrantes en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla terminó abruptamente, tal como se presentía, con la violenta irrupción de la policía en el campus, saldada con la detención de 200 inmigrantes que aún resistían encerrados. A fecha de hoy, la mayoría de los detenidos han sido expulsados o se encuentran en centros de internamiento reclusos y esperando su deportación. El peso de la Ley, la venganza, ha caído con fuerza despiadada sobre sus cabezas. Por su parte, las personas que han estado ejerciendo su solidaridad con los encerrados a través de la Red de Apoyo, vienen soportando un aluvión de calumnias en las que se les acusa de prácticas corruptas y de manipulación de los encerrados, asimilándolas a prácticas mafiosas y con el claro objetivo de extender la criminalización de la inmigración también hacia los que defienden la causa de los derechos humanos de los inmigrantes.

El goteo diario de muertes y sufrimiento en el estrecho de Gibraltar y en las costas de Canarias ha continuado, convirtiéndose en un apéndice más de las páginas de sucesos, contribuyendo con su saturación a la domesticación de una opinión pública que, sin escandalizarse, parece admitir con "normalidad" hechos tan aberrantes como el que decenas de personas mueran cada mes intentando colarse bajo su mesa para tener la oportunidad de recoger las migajas de las sobras que caen.

Es verano... ¿Hasta cuándo?



En este número:

Papeles: se rumorea que... :: Primer Encuentro Sudamericano de la Sociedad Civil sobre Migraciones :: Cuestiones Legales :: La Base de Manta: un enclave de los EEUU en el Ecuador :: Teletipos :: Julie Massal. Entre la investigación comprometida y el compromiso de la investigación :: LlaktaNotas :: Conexiones ::

Papeles: se rumorea que...

Desde el cierre del Régimen General en todo el territorio español, ocurrido el 14 de enero del año que decurre, se han sucedido una serie de hechos que conviene a los inmigrantes tener presentes a fin de no ser víctimas de algún engaño o estafa.

Hoy por hoy está todavía latente lo que ocurrió hace algunos días, cuando centenares de inmigrantes, la gran mayoría de origen subsahariano, hacían cola frente a las oficinas de Correos. Según se pudo conocer, ellos estaban convencidos de que si enviaban por correo certificado las ofertas de trabajo, la Subdelegación del Gobierno aprobaría las mismas, extendiendo por consiguiente el respectivo permiso de trabajo y residencia. El resultado fue que se produjo la venta de sobres a un precio abusivo, además de que lamentablemente la situación fue aprovechada por la policía para detener a un total de 18 inmigrantes.

Al referirnos a nuestro colectivo existe la idea generalizada de que ahora en este mes, septiembre, habrá una supuesta regularización. Nosotros consideramos de que este es un falso rumor, generado por ciertas personas interesadas en sacar provecho a la preocupación que ronda en la vida de muchos compañeros sin papeles. Por ello, nuestra Asociación hace un llamado general para estar alerta, mantenerse bien informados y no ser víctimas de engaños, a la vez que invita a sumar esfuerzos, a trabajar todos por conseguir hacer efectivo el derecho a la libre circulación de las personas, fundamental para todo ser humano.



Primer Encuentro Sudamericano de la Sociedad Civil sobre Migraciones.-

Del 14 al 16 de agosto tuvo lugar en Quito un encuentro entre representantes de la sociedad civil de la región andina. Durante esos días se analizó la política migratoria y los convenios bilaterales firmados por los gobiernos, y se elaboró una propuesta técnica sobre el tema.

El encuentro resaltó aspectos de la migración como fenómeno que aporta a la riqueza económica, social y cultural de los países de origen y acogida. Se denunció la ausencia de políticas públicas en relación al fenómeno migratorio, y la existencia de prácticas que irrespetan los derechos de las poblaciones migrantes. Frente a esta situación, se demandaron nuevas formas de intervención acordes con los pactos internacionales sobre migración y derechos de los migrantes, tendentes a garantizar el derecho a la libre circulación de personas.

A los medios de comunicación se exigió que promuevan una información equilibrada, evitando estigmatizar a la población migrante con estereotipos que la criminaliza y los asocia gratuitamente con el terrorismo y la delincuencia.

¿PUEDEN MIS FAMILIARES RESIDIR CONMIGO EN ESPAÑA?

Sí, usted podrá reagrupar en España a su cónyuge, sus hijos y los de su cónyuge, incluidos los menores de dieciocho años o que estén incapacitados, sus ascendientes y los de su cónyuge cuando esten a su cargo y existan razones que justifiquen la necesidad de autorizar su residencia en España. Podrá ejercer el derecho a la reagrupación familiar cuando haya residido en España legalmente un año y esté autorizado para residir al menos otro año más.

Sus familiares deberán entrar provistos de su correspondiente visado de residencia para reagrupación familiar. Para ello, previamente, usted deberá solicitar una autorización de residencia de reagrupación familiar a favor de los miembros de su familia que desee reagrupar y acreditar que dispone de un alojamiento adecuado y de los medios de subsistencia suficientes para atender las necesidades de su familia una vez reagrupados.

¿EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS PUEDO PERDER MI PERMISO DE RESIDENCIA?

Usted puede perder su permiso de residencia en los siguientes supuestos:

- Si no solicita su renovación.
- Por renuncia.
- Si permanece fuera de España de forma continuada durante más de 6 meses en un período de un año.
- Si deja de reunir las circunstancias que motivaron la concesión del permiso de residencia, entre ellas, la disposición de medios económicos suficientes.
- Por cambio o pérdida de su nacionalidad.
- Si deja de poseer el pasaporte, documento análogo o, en su caso, cédula de inscripción válidos y en vigor que sirvieron de base para la obtención del permiso de residencia, salvo que acredite que ha realizado los trámites necesarios para la renovación o recuperación de tales documentos.
- Si se comprueba que las alegaciones manifestadas por usted para obtener el permiso de residencia no son ciertas.
- Si se comprueba que haya incurrido en alguno de los supuestos legales que hubieran determinado la prohibición de su entrada en España.



**Estamos en la
Casa de la Solidaritat**

viernes y sábados de 18 a 21 horas
C. Vistalegre, 15
Metro L2 - Sant Antoni

La Base de Manta: un enclave de los EEUU en el Ecuador.-

La base aérea de Howard en Panamá, involucrada en las diversas operaciones de intervención militar de EEUU en América Latina, que han dejado sangrientas huellas en la Dominicana, Granada e incluso en Panamá, por disposiciones del Departamento de Defensa de EEUU, ha transferido y extendido sus operaciones a Ecuador, Aruba y El Salvador; a través del establecimiento de los llamados *Forward Operating Locations* (FOLs) o Centros de Operaciones Avanzadas (COA).

Bajo la cobertura de la "guerra a las drogas", EEUU obligó a autoridades gubernamentales del Ecuador, a suscribir en 1999 y en el 2000, convenios al margen de las normas constitucionales del país. En ellos, un Canciller y un General en nombre de la República, y sin facultad legal establecida en los procedimientos existentes, han cedido por 10 años, renovables por períodos de 5, su soberanía sobre las instalaciones de la Base Aérea de Manta, el puerto de aguas profundas de Manta, ideal para la operación de portaaviones, y los puertos e instalaciones aledañas. La Base muy próxima al paralelo cero, está ubicada a 20 minutos de vuelo de las zonas candentes del conflicto colombiano, y en una posición estratégica para el control militar del conjunto del Pacífico Sur, del Canal de Panamá y Centroamérica.

El hecho, ha involucrado a Ecuador en el Plan Colombia, originalmente presentado como un instrumento contra el narcotráfico y desarrollado como un programa de intervención militar en la prolongada guerra que desangra a Colombia desde hace 38 años, la que con la posesión del Presidente Alvaro Uribe, tiende a evolucionar como uno de los más peligrosos enfrentamientos bélicos después de la tragedia de Yugoslavia, Serbia y Kosovo.

A través de las acciones del COA, sobre las cuales el Ecuador no tiene ningún control, Manta se ha transformado en una cabeza de playa de la estrategia de EEUU de intervenir militarmente en Colombia, involucrando al país en la violación cotidiana a los derechos de soberanía y autodeterminación del pueblo colombiano, lo que abre el riesgo de la extensión del conflicto que desangra al país vecino.

Independientemente del desarrollo futuro de los eventos y de la magnitud de sus consecuencias, la instalación del FOL o COA en Manta, establece un enclave estadounidense en territorio ecuatoriano, bajo un status de excepción violatorio de la soberanía de la nación, el que además, emite "patentes de corso" para el personal y sus familiares que laboren para Estados Unidos, ya sean oficiales del gobierno o de las entidades privadas como Dyn Corp, contratadas en el moderno sistema de privatización de la guerra.

En tanto sectores empresariales locales se han pronunciado a favor del acuerdo con EEUU y algunos grupos locales beneficiarios de los contratos de remodelación de la Base, consideran que la misma favorecerá la economía de Manta, la oposición a la presencia norteamericana crece desde el poderoso movimiento indígena, en el que sus dirigentes, Salvador Quishpe y Estuardo Remache, se han pronunciado por la terminación definitiva del Convenio, hasta otras organizaciones sociales de trabajadores y ecologistas.

Los organismos de derechos humanos han demandado la anulación del Convenio y su presión se ha extendido, luego de las denuncias de la intervención de la desprestigiada empresa privada de mercenarios, Dyn Corp.

Ahora, Generales retirados y ex Embajadores acusan al Convenio de violar la soberanía nacional, de estar al margen de la Constitución y de involucrarle al Ecuador en una guerra de imprevisibles consecuencias, que no es suya.

La campaña para que el Congreso declare la nulidad del Convenio, gana adeptos día a día, en la medida en que hay mayor información y conocimiento público del significado y las amenazas que la presencia del FOL en Manta acarrearán para el conjunto de la sociedad ecuatoriana y de los pueblos de América Latina.

Julio

4.- Los Movimientos sociales, campesinos e indígenas anuncian la creación de la Contraloría Social y Ciudadana.

4.- Nuevo derrame de diésel en Galápagos: Entre 500 y 2 000 galones de diésel se regaron en Puerto Villamil, al sureste de la Isla Isabela, lo que supone un nuevo golpe al delicado ecosistema del área.

7.- Noboa busca apuntalarse en sus últimos seis meses de Gobierno: Declara que utilizará mano dura para enfrentar las protestas sociales.

12.- El anuncio de que se designará un militar como gobernador de Esmeraldas genera preocupación social. Supuestamente, la medida se aplicará para controlar la frontera con Colombia.

17.- Grave deslave en la vía Méndez-Guarumales: Un deslizamiento de grandes proporciones se produjo en Bomboiza. Bajo el barro perecieron 50 personas.

19.- Julia Butterfly, destacada ecologista internacional, fue expulsada del país tras ser detenida cuando protestaba contra la construcción del oleoducto OCP. La obra está causando graves daños a las áreas naturales protegidas y las poblaciones cercanas a su trazado.

24.- Sudamérica se cita en Guayaquil: Los 12 cancilleres de América del Sur se encontraron para discutir los problemas de la región. Paralelamente, la represión golpeó a los movimientos sociales críticos con el neoliberalismo. 30 dirigentes fueron detenidos durante un acto simbólico contra el ALCA.

Agosto

7.- La Conaie impulsa un proyecto de Ley para legalizar la administración de justicia indígena.

9.- Los profesores se movilizan: El Consejo Nacional de la UNE decidió iniciar movilizaciones en toda la Costa para reclamar puntualidad en el pago de los salarios.

11.- La comunidad ecuatoriana en EEUU presentó demanda ante la OEA: exigen poder votar en las elecciones presidenciales del Ecuador.

10.- El presidente Noboa se quiere: En la conmemoración oficial del 10 de Agosto, el mandatario defendió su gestión y las "bondades" de la dolarización.

14.- La inutilidad del nuevo oleoducto: Las expectativas de la rentabilidad del Oleoducto de Crudos Pesados se caen en la propia compañía promotora. El crudo a transportar será menor al estimado.

16.- Se celebra en Quito el Primer Encuentro Sudamericano de la Sociedad Civil sobre Migraciones.

20.- La lista de candidatos a la Presidencia de la República se cierra. Comienza la recta final de las elecciones del próximo 20 de Octubre.

21.- Naciones Unidas presentó ayer un estudio sobre las libertades y derechos políticos en el mundo: Ecuador no pasó el examen.

24.- Allanamiento de la sede de INREDH. La Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos denunció el registro y saqueo de sus oficinas.

24.- En recuerdo de Leonidas Proaño, el obispo de los indios, se realizó un encuentro festivo con la participación de miles de delegados de las comunidades indígenas.

27.- La Campaña Continental contra el ALCA convoca el "Encuentro Continental de Reflexión e Intercambio: Otra América es posible", que se realizará en Quito los días 28 al 30 de octubre 2002. Será la cumbre alternativa

29.- Aprobado el voto en el exterior: Los residentes en el exterior podrán elegir presidente y vicepresidente de la República, personalmente en los consulados y previa inscripción en el censo electoral. En las elecciones de este año aún no podrán votar.

Julie Massal

Entre la investigación comprometida y el compromiso de la investigación.-

Julie es una joven originaria de Lyon, Francia, e investigadora de la Universitat Rovira i Virgil (Tarragona), que indaga sobre la inmigración latinoamericana en Catalunya.

En octubre del 2001, cuando inicia su investigación, su objetivo fue estudiar la legislación española sobre la inmigración y saber como se organizan los inmigrantes en el ámbito político.

En febrero del 2002 se vincula con la asociación **Ecuador Llactacaru** a través de las reuniones, buscando saber el por qué de la inmigración y el por qué los emigrantes ecuatorianos eligieron España como destino. Al mismo tiempo, intentar saber el por qué las relaciones España-Latinoamérica están cambiando, ver si los inmigrantes al llegar aquí no han perdido su identidad nacional. Principalmente, se centra en los problemas legales y en si se pueden integrar en el ámbito laboral y la vida cotidiana española.

De lo visto en Llactacaru, considera importante el enfoque sobre la promoción de la cultura ecuatoriana. Como francesa, creía que España estaba más vinculada con América Latina, por la historia y porque hablan el mismo idioma.

Analizando las políticas migratorias, señala que los discursos de los gobiernos son contradictorios, ya que dicen desear admitir nuevos inmigrantes, pero la legislación restrictiva existente no se corresponde con estas declaraciones oficiales. En el 2001, el gobierno español cambió la ley de extranjería, endureciendo sus políticas migratorias.

Los convenios que realizan los gobiernos (sobre flujos migratorios) son una nueva forma de dominación económica y política sobre toda América Latina, ya que negocian acuerdos principalmente para repatriar a los inmigrantes, y sólo secundariamente para favorecer la migración. Estos convenios son un arma de doble filo: al mismo tiempo que se negocian siempre son a cambio de algo. Generalmente con promesas falsas. Por ejemplo, según el convenio firmado con el Ecuador, se le asignan 40.000 plazas en el cupo de inmigrantes anuales, lo cual no es así, ya que sólo se han convocado 32.000 plazas para todo el mundo, de las cuales 10.000 son plazas estables y 20.000 de tipo temporal, para trabajar 8 ó 9 meses y luego regresar al país de origen.

Peor aún, en la práctica ni siquiera esto se cumple. A fecha de hoy, no se han cubierto las plazas asignadas a los trabajadores inmigrantes ecuatorianos (sólo se han concretado unas 200). Sin embargo, el gobierno español vende una imagen positiva del convenio y, a la vez, presiona al gobierno ecuatoriano para regular el flujo migratorio de forma general.

Más allá de la legislación, un tema importante es cómo se insertan los inmigrantes en la sociedad española. En Francia no existe una política de contingentes migratorios como España. En su lugar, hay contratos temporales gestionados por la OMI (Oficina de Migración Internacional). Es decir, que los personas que quieran migrar a Francia tienen que acercarse a la OMI para poder conseguir un contrato de trabajo temporal. Cuando dicho contrato finalice deben regresar a su país de origen y presentar una instancia que certifique que han regresado. Estos trabajadores temporales migratorios no gozan de derechos como la seguridad social ni el desempleo. A pesar de que vienen con contrato legal oficial no se les otorga ningún tipo de derechos laborales.

Finalmente, todos estos convenios son de una gran hipocresía, ya que dividen a los inmigrantes, entre legales e ilegales, cuando todos ellos ha salido de su país por la misma causa y están aquí con el mismo interés de luchar por días mejores para su familia.

Nota de Huellas: La investigadora Julie Massal deja este mes Catalunya para ejercer la docencia en una Universidad francesa. Le deseamos los mayores éxitos en esta nueva aventura personal, a la vez que le manifestamos nuestro cariño y amistad.

Julie: en Catalunya siempre tendrás una casa.



ASAMBLEA ANUAL DE ECUADOR LLACTACARU

28 de Septiembre

18 horas - Casa de la Solidaritat
(C. Vistalegre, 15 - Barcelona)

Programa:

- Presentación de la memoria anual y del informe de tesorería.
- Turno libre de opiniones.
- Discusión y votación.
- Charla-Debate sobre la ley de extranjería con un experto en el tema.
- Brindis a los asistentes.

Están invitad@s tod@s l@s soci@s y todas las personas y entidades interesadas en compartir con nosotros este evento

LlaktaNotas

- Bienvenidos a tod@s nustr@s compañer@s que estuvieron de viaje, disfrutando de unos días de vacaciones. Seguro que vienen dispuest@s a retomar con más entusiasmo el trabajo en la Asociación.
- El miércoles 28 de agosto se realizó una reunión de coordinación de las actividades que se realizarán en el proyecto educativo que está impulsando nuestra Asociación en la escuela Antaviana de Nou Barris.
- En un artículo dirigido a la sección Cartas de los Lectores del diario *Barcelona 20'* se hacía una crítica a los ecuatorianos declarando que todos somos "borrachos" y que habíamos convertido la Plaza Cataluña en nuestra "cantina". Parece ser que para alguna gente es muy fácil estigmatizar, generalizar y favorecer la xenofobia. Eso se llama "ver la paja en ojo ajeno y no la viga (*botellón*) en el propio".
- Nuestra enhorabuena al Grupo de Danza Llactacaru, que continúa con sus ensayos. ¡Adelante y ánimo!, que sus esfuerzos tendrán su recompensa.
- **¡Atención!** Estamos preparando la contracelebración del 12 de Octubre. Conquista, violencia, saqueo, esclavitud, destrucción de culturas milenarias... **¡¡El 12 de Octubre no hay nada que celebrar!!!** Este año, los actos de protesta y reivindicación se centrarán en el rechazo al nuevo colonialismo del ALCA (véase *Huellas* nº 1).
- En el diario *Avui* del domingo 25 de agosto, nuestra compañera Kelly Escalante protagonizó un reportaje donde, entre otras cosas, platicó acerca de la trayectoria reivindicativa de nuestra Asociación, así como también sobre aspectos poco conocidos en Catalunya de la música, la gastronomía, la literatura, la cultura y el arte de nuestro país.
- Por segundo año consecutivo nuestra Asociación participó con mucho éxito en las fiestas de Gracia (Barcelona), donde contactamos con muchos compatriotas y personas autóctonas, a quienes ofrecimos información de la difícil situación social de nuestro país, así como también sobre todo lo relacionado con los problemas de los inmigrantes.





Invitamos a participar en Conexiones a todas aquellas personas que quieran publicar sus mensajes, saludos o deseos para familia, amigos o conocidos cercanos o lejanos. Hagan llegar sus mensajes a las direcciones de contacto que figuran al pie de esta página.



**Desde Barcelona, para el Ecuador...
Desde el Ecuador, para Barcelona...**

- Queremos hacerle llegar nuestras más sinceras felicitaciones en su cumpleaños a Marco Antonio Ubidia Junior que acaba de cumplir un año más en su vida este pasado 21 de julio. Que lo haya pasado a tope.
Jefferson - Isabel
- Felicitamos a la srta. María Gabriela Suárez que estará cumpliendo años el 31 de Julio de parte de su tía.
Kelly
- Un saludo para todos nuestros amigos del Ecuador. Especialmente para Fernando, Marcela, Nandito y Andrea.
Natalia, Miguel y Eloy

Guardo un recuerdo de cada paso que he dado y
en mi maleta escondo las lágrimas de cada despedida...

Anónimo

A ver si lo sabe...

- ¿Con qué países limita el Ecuador?
- ¿Qué se conmemora el 10 de Agosto?
- ¿En qué fecha serán las próximas elecciones en Ecuador?
- ¿Cuándo se cerró el Régimen General en España, impidiendo regularizar a los inmigrantes mediante ofertas de trabajo?
- ¿Sabes qué nuevo pasaporte se está expidiendo en el Ecuador?

iii A cocinar !!! (Sopa costeña)

INGREDIENTES

1/2 taza de aceite; 2 dientes de ajo; 4 cucharadas de cebolla paitaña; 1 cabeza de pescado y la espina; 1 tallo de apio; 1/4 de taza de zanahorias cortadas en dado; 2 platanos verdes cocidos con sal y majados; 1 libra de camarones (gambas); 12 mejillones cocidos y picados; 1 cucharadita de perejil picado; sal y pimienta.



PREPARACION:

Poner la mitad del aceite en una sartén y freir los ajos y la cebolla picados hasta que estén bien sancochados. Cocinar en una olla con un litro de agua la cabeza y la espina de pescado junto con el apio, la sal y la pimienta durante media hora. Colar el caldo y retirar la carne de la espina y la cabeza. Poner el caldo de nuevo al fuego, añadir el sofrito de ajo y cebolla y cocinar las alverjas y las zanahorias hasta que estén tiernas. Agregar la carne del pescado y reservar. Con los platanos majados, formar bolas rellenándolas con camarones, mejillones, almejas y perejil picado. Calentar el aceite sobrante en una sartén al fuego y freir las bolas. Colocarlas en un plato a servir y cubrir con la sopa preparada bien caliente.

